



Programa A.G.U.A. en la Comunitat Valenciana

Se inicia la información pública para la adecuación del embalse de Arenós, en Castellón

- Se publica en el BOE la resolución del Ministerio de Medio Ambiente

07 nov. 07.- El Boletín Oficial del Estado del 2 de noviembre de 2007 publica la resolución del Ministerio de Medio Ambiente por la que se anuncia la salida a información pública del proyecto constructivo de las obras de adecuación del embalse de Arenós, en Castellón, y de su estudio de impacto ambiental.

Esta actuación, incluida en la Ley 11/2005, es de interés general, prioritaria y urgente, y ha sido encomendada a Acuamed por el Ministerio de Medio Ambiente con vistas a la obtención en el embalse de unos recursos adicionales de agua de unos 15 hectómetros cúbicos anuales, con un presupuesto base de licitación de 52 millones de euros.

Los términos municipales afectados por el proyecto son Montanejos y Puebla de Arenoso, en la provincia de Castellón.

El informe sobre la primera inspección de seguridad de la presa de Arenós, redactado en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses, puso de manifiesto la necesidad de estudiar, para adaptarse a las nuevas exigencias de seguridad, algunos aspectos que afectan al funcionamiento, o a determinados componentes, del conjunto presa-embalse y condicionan su nivel máximo normal.

Sobre dicha base se plantea la redacción del proyecto, desarrollando las actuaciones que son necesarias para garantizar un nivel de seguridad adecuado y restituir los resguardos a los niveles compatibles con la nueva reglamentación, incrementando el volumen de explotación –y por tanto de agua regulada anualmente- hasta ahora temporalmente restringido.



Para conseguir todo ello, el proyecto incluye las siguientes actuaciones:

-Desagüe intermedio. Un nuevo desagüe que permite evacuar hasta una avenida extrema de 10.000 años de periodo de retorno, sin producirse vertidos por coronación.

-Aliviadero primitivo. Debido a los problemas de funcionalidad tanto de tipo geológico como estructural e hidráulico, se ha proyectado la modificación de la embocadura para obtener un mejor reparto de caudales y velocidades menores de aproximación. De esta forma se garantiza su seguridad y se aumenta la capacidad de desagüe.

-Cierre del aliviadero del collado. Se llevará a cabo mediante un nuevo dique aguas arriba del existente de materiales sueltos, con núcleo vertical de arcilla y pantalla de hormigón plástico.

-Acondicionamientos de órganos de desagüe, tomas, galerías, edificios, instalaciones eléctricas y accesos, para restaurar el correcto funcionamiento de las instalaciones de la presa y el embalse.

-Sistema de auscultación. Se ha previsto completar el sistema en aquellos puntos en que la información suministrada no es suficiente.

-Estabilidad de laderas en el embalse. Se ha incluido en el proyecto una instrumentación adicional, que complementa la existente.

-Adecuación de las normas de explotación. De forma complementaria a las actuaciones descritas anteriormente, se han redactado las correspondientes modificaciones de las normas de explotación para adaptarlas a las soluciones finalmente adoptadas, incorporando no sólo los cambios estructurales que se proyectan sino las modificaciones que ello implica sobre el sistema de explotación y las pautas existentes para actuación en caso de avenidas.

Este proyecto y su estudio de impacto ambiental podrán ser examinados por quien lo desee, al objeto de formular alegaciones, durante 30 días, contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia de Castellón.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Júcar en



Valencia, Avenida Blasco Ibáñez 48, en las oficinas de Acuamed en Valencia, Avenida de las Cortes Valencianas nº 39 5º C, así como en los Ayuntamientos de Montanejos (Avenida Fuente de Los Baños 7) y Puebla de Arenoso (Plaza de la Iglesia, 1).